

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 15 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.076

EL TIEMPO POR TESTIGO

Ha llegado para el partido conservador la hora de las grandes reivindicaciones. Lo que se dijo y escribió en contra de él para evitar su triunfo y desprestigiarle ante el país, va á ser refutado, destruido, pulverizado por los hechos.

Temiendo esta reivindicación los enemigos de la idea conservadora, han hecho cuanto les ha sugerido el odio ó el interés para evitar que se demostrasen prácticamente sus excelencias; mas sus esfuerzos han sido inútiles y el tiempo va á encargarse de justificar á nuestro partido y confundir á sus detractores.

Ya empieza á realizarse esta demostración. El país recordará, porque hace pocas horas que lo repitieron los demócratas, que á juicio de éstos la formación de un Gobierno presidido por el señor Cánovas equivalía á un retroceso, á una reacción brusca, á la pérdida de las libertades conquistadas, al imperio de la arbitrariedad.

Para ellos, este Gobierno había de ser una especie de fiera, capaz de comerse crudos á los liberales y de arramblar con todos los derechos del ciudadano.

¿Se ha cumplido esta profecía? No; por el contrario, el ministerio se ha presentado con mucho lastre liberal, toda vez que el duque de Tetuán, y el mismo señor Silveira se ha distinguido siempre por su amplio espíritu de transacción y de concordia.

Es más; esta tendencia liberal se ha traducido ya en actos, que valen más que las palabras, y pronto va á recibir solemne consagración. Se ha traducido en actos, puesto que en Barcelona han podido reunirse los republicanos para atacar durísimamente al nuevo Gobierno, y los periódicos democráticos han podido publicar verdaderos horrores contra la situación. ¿Habrá sucedido esto si el ministerio Cánovas hubiese sido tan reaccionario, tan fiero como lo pintaban sus enemigos? Respondan las gentes honradas que sobreponen la verdad á la pasión. Caiga la venda de los que influidos por periódicos sin conciencia veían en el partido conservador un espantajo.

Del mismo modo que se va desvaneciendo ese color reaccionario que injustamente se atribuyó al Gobierno conservador, quedarán destruidas por el solo testimonio del tiempo las demás calumnias que contra él se propalaron. Se ha dicho que venía á hacer política alemana, y ha empezado por desmentir tan falsa acusación, sin que nadie haya podido justificar poco ni mucho semejante trapacería. Se le acusó de apartar de la Monarquía elementos avanzados dispuestos á apoyar la leal y desinteresadamente, y á los tres días se ha descubierto la farsa, viéndose á esos elementos arrojar, por despecho, la máscara de benevolencia, para presentarse francamente revolucionarios. Se le consideró como precursor de grandes catástrofes, y hasta ahora no ha habido más que un alza extraordinaria en los valores públicos, signo elocuentísimo de la confianza que inspira al país.

¿Qué más? Se duda del proteccionismo de sus promesas de moralidad; pero también en estas trascendentales cuestiones demostrará prácticamente su lealtad, confundiendo á sus encarnizados enemigos.

Para esto—lo repetimos—no se necesita más que tiempo, y el país se lo concederá para que pueda luego juzgar sus actos con conocimiento de causa.

¿Desde cuando se ha condenado á un Gobierno ni á nadie antes de conocer sus obras? Sería sencillamente estúpido ó de mala fé.

EL SEÑOR VIZCONDE DE CAMPO GRANDE SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Uno de los nombramientos más importantes en la administración española, es el de subsecretario del Ministerio de Hacienda, cargo que, como nuestros lectores saben, ha recaído en don Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo Grande.

Era difícil hacer una elección más acertada, y al aceptar el señor Vizconde el puesto que por sus condiciones especiales le ofreció el Gobierno, ha dado aquel una prueba de su desinterés, de su patriotismo

y de su modestia, porque podía, con razón, aspirar á servir al país y á su partido desde otro puesto más elevado.

El señor Jove y Hevia desciende de una noble familia de Asturias; se distinguió como Cónsul general en Hamburgo y Argelia y vino á las Cortes por primera vez hace veintiseis años. En la actualidad, como otras tantas veces, representa su distrito natural de Pravia.

Orador y escritor, ha contribuido con su palabra y con su pluma al esclarecimiento de los grandes problemas políticos, sociales, económicos y financieros. En la época revolucionaria promovió en las Cortes el importantísimo debate sobre la Internacional, y defendió en *El Tiempo* la justicia de la Restauración de la dinastía reinante.

En el año 1875, cuando el inolvidable don Alfonso XII ocupó el Trono, el señor Vizconde de Campo Grande fué nombrado jefe de sección, y después Director de Comercio y Consulados en el Ministerio de Estado, desde cuyo puesto contribuyó eficazmente á celebrar tratados comerciales con diversos países, obteniendo gran ventaja para nuestros productos.

En el año 1884 fué nombrado Director de Aduanas, y más tarde Subsecretario del Ministerio de Hacienda, cargo que desempeñó hasta fin de 1885 en que el partido conservador dejó el poder á los fusionistas. En esos puestos probó el señor Vizconde de Campo Grande su laboriosidad é inteligencia para el despacho de los asuntos administrativos y la preparación de reformas legislativas.

Durante la última campaña parlamentaria, el actual Subsecretario de Hacienda ha tomado una parte activa y constante en las tareas del Congreso, siendo uno de los Diputados más asiduos y que con mayor empeño han examinado los proyectos de ley, pronunciando elocuentes y eruditos discursos y escribiendo á la vez notables artículos sobre las cuestiones económicas y especialmente en las referentes á tratados de comercio, aranceles y defensa de la producción, en cuyos asuntos ha probado su maestría.

Y como estos son los problemas que más interesan al país y que tiene que resolver el Gobierno, la designación del señor Vizconde de Campo Grande para la Subsecretaría de Hacienda no puede ser más acertada, porque secundando al señor Cos-Gayon; prestará seguramente grandes servicios al país y al partido liberal conservador, que no podrá menos de premiarlos llevando al señor Jove y Hevia al puesto que legítimamente le corresponde.

EL FUSIL GIFFARD

La Cámara de comercio de Saint-Etienne acaba de conceder el premio Excoffier, que importa 10.000 francos, y una medalla de oro al inventor francés Mr. Giffard por un descubrimiento destinado á modificar radicalmente la balística moderna.

Giffard coloca un pequeño depósito de acero bajo el cañón del fusil; en este depósito hay 300 gotas de gas líquido, y reducido por lo tanto á su volumen mínimo. Cada vez que funciona el gatillo se abre una válvula que deja penetrar en la recámara una gota del gas líquido; este gas al encontrarse sin la presión que le mantenía en el estado líquido se evapora instantáneamente y lanza el proyectil situado en el cañón con una fuerza igual ó superior á la de la pólvora.

Además, el coste de cada 300 tiros es 10 céntimos.

Una vez agotados los 300 tiros del primer recipiente, se coloca otro nuevo con una provisión igual, bastando para ello destornillar el primer depósito; de suerte, que llevando uno puesto y dos en la cartuchera, puede cada soldado disparar 900 tiros, cuyo coste es ínfimo, según queda indicado.

Con 30 céntimos, por lo tanto, puede un soldado seguir una campaña entera sin necesidad de renovar las municiones y sin miedo á la humedad, que tanto perjudica á los demás explosivos.

La casa Colts, una de las más importantes de los Estados-Unidos, acaba de comprar el privilegio para aquel país en la fabulosa cantidad de un millón de dollars.

Asuntos del día

En San Sebastián se le hizo un entusiasta recibimiento al señor Romero Robledo, quien acompañado de su distinguida y virtuosa señora, llegó hace pocos días á dicha ciudad.

Las simpatías generales con que el eminente hombre político cuenta entre sus amigos y adversarios, una vez más se han puesto en evidencia.

El Estandarte opina que todo se lo encuentra sin hacer el nuevo ministro de la Guerra; todo lo halla á medio empezar: tendrá el esqueleto del organismo militar, pero faltan los músculos y demás elementos que le dan fuerza y vida.

El colega añade: «El espíritu militar abatido; los reglamentos que completan la nueva ley constitutiva, sin hacer; salimos de los moldes antiguos y no hemos encontrado aún los nuevos. Este estado no puede continuar, pues con él sólo se consigue llevar el desaliento y la duda al ánimo de todos; no podemos seguir por más tiempo mantenidos con esperanzas, y necesitamos ver algo práctico que nos demuestre que se ha comprendido la necesidad de completar la deficiente ley constitutiva últimamente votada. Lo que ella determina, esbozando las ideas, es preciso afirmar con los reglamentos; los reglamentos han de estudiarse mucho para que puedan cumplirse; el renacimiento del espíritu militar será la consecuencia inmediata del establecimiento del espíritu de justicia. Con el renacimiento del espíritu militar, podrá empezar la regeneración del Ejército, regeneración por todos pedida, por muchos contrariada y en la que muchos también creen que está la salvación de la patria.»

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFE

La instrucción del sumario prosigue de una manera que continúa siendo laboriosa, pero que es menos interesante para el público.

El juez se ve obligado á rehacer punto por punto todas las diligencias y á interrogar á Eyraud sobre cada uno de sus hechos.

Después de los interrogatorios sobre el crimen mismo, vienen los relativos á los hechos subsiguientes.

Se obliga á Eyraud á relatar el transporte del baul á la estación de Lyon, la marcha á Millery, la excursión, el abandono del cuerpo, el abandono del baul, etc.

Enseguida tendrá que contar su viaje á América, su vida con Gabriela Bompard, su encuentro y sus relaciones con Garanger, su existencia después de marcharse Gabriela, etc.

Cada uno de los relatos de Eyraud es anotado por el actuario y comparado con el relato del mismo suceso hecho por Gabriela. Si hay diferencias lo cual sucede constantemente, se ordena que acuda Gabriela, y se le piden nuevos detalles, se le presentan objeciones y se discute.

El día 7 fué interrogada por M. Doppfer, é insistió en que ella no había atraído á Gouffé á la habitación de la calle Tronson-Ducoudray.

—En la noche del 26 de Julio—dijo—esto es, la noche del crimen, estaba yo vestida con un peñador de tela clara sujeto con un cordón á la cintura. Me era imposible salir con aquel traje para buscar á Gouffé, pues hubiera llamado la atención de todos los transeúntes.

Pero resulta que en una declaración que hizo el 7 de Enero en el despacho de M. Goron, manifestó que había encontrado al escribano en el boulevard, enfrente del bazar de la Industria, y que la dió cita para su casa entre siete y ocho de la noche.

Además dijo que Eyraud no tuvo intención de asesinar á Gouffé, sino de sacarle dinero asustándole.

«Me aseguró que no le materia, sino que una vez que le tuviera en su poder haría que le entregase 300.000 francos. A ese precio recobraría su libertad. Yo le hice observar que si en tales condiciones dejaba vivo al escribano, la policía tomaría cartas en el asunto. Miguel me tranquilizó, y echándose á reír me dijo que poseía secretos de Gouffé que le obligarían á guardar silencio...»

Esto mismo ha afirmado Eyraud en los interrogatorios que ha sufrido el viernes y el sábado.

Falta saber si esta versión se le ha ocurrido leyendo en América las deposiciones de Gabriela Bompard.

Fuera de esto, Eyraud y Gabriela se hallan siempre en desacuerdo sobre los detalles del crimen.

Eyraud arroja sobre Gabriela la mayor responsabilidad posible.

Mientras ella afirma que ha sido «sugestionada»

por él, él dice que estaba absolutamente dominado por ella...

Así seguirán las cosas hasta el momento en que sean careados.

Ambos mienten en el sentido más favorable para ellos, y el juez no tiene más remedio que tomar de cada relato erróneo los vestigios de verdad que puedan guiar á la justicia.

El careo y la reconstitución de la escena del crimen de la calle de Tronson-Ducoudray ha producido, según parece, viva impresión en los acusados.

Al volver á su celda Gabriela Bompard, cuya nerviosidad es extraordinaria, fué acometida de una violenta crisis, hasta el punto de que las religiosas de guardia, tuvieron que intervenir para desnudarla y ayudarla á que se acostase en su catre.

En seguida se puso á sollozar diciendo: —¿No creís, hermanas, que eso es abominable? El dice que yo soy quien lo ha hecho todo, y parece que hacen caso de sus mentiras.

Aquella noche tuvo Gabriela crisis sucesivas y accesos de delirio que la aniquilaron completamente.

El miércoles por la mañana fué necesario llamar al doctor Voisin, el cual consideró que su estado de gran debilidad exigía cuidados inmediatos.

Por consecuencia, Gabriela Bompard fué trasladada á la enfermería del Depósito, donde permanecerá hasta el día en que se la pueda conducir sin peligro al despacho del juez de instrucción. Eyraud hace alardes de dignidad, protesta de su amor á la verdad, y parece creer que el espíritu sincero, aun muy discutible, de sus declaraciones, le ha conquistado todas las simpatías del juez.

Cuando volvió de la calle de Tronson-Ducoudray, el martes por la noche, estaba muy conmovido; tuvo fiebre durante una parte de la noche, y no cesó de conversar con sus vigilantes.

Generalmente, Eyraud duerme bien y pasa toda la noche en un sueño.

—Es extraordinaria terquedad de esa joven—dijo hablando de su cómplice;—no he visto nunca una embustera más descarada, ni una mujer á quien más domine el vicio. Aunque estuviera con la garganta debajo de la cuchilla, sería capaz de sostener que no puso su cordón alrededor del cuello de Gouffé y que no le sujetó al travesaño de la cuerda. Sin embargo, esa es la verdad, y me complace mucho que M. Doppfer me dé más crédito que á ella.

—Yo no era un hombre indigno—dijo en otra ocasión;—he trabajado siempre como un negro, pero todo me ha salido mal. Con mi destilería de Sevres hubiera podido ganar mucho dinero, pero tuve dificultades con mi socio y nuestro negocio se fué á pique. Luego tropecé con Gabriela, de la cual no he desconfiado, ignorante, como estaba, de lo perversa que es. ¡Ah! Más me hubiera valido tirarme de cabeza al Sena con una piedra al cuello. Ella es la que me ha complicado en este vergonzoso asunto, y si estoy aquí es por culpa suya. Siempre he tenido «mala sombra», y nació con la peor estrella. Pero confío en que esa bribona no se escapará y esta es mi mayor venganza.

Eyraud está sometido al régimen ordinario de los presos.

Dos veces al día le dan sopa en una tartera de hojadelata como las de los soldados; como sin gran repugnancia el pan de munición que se usa en el depósito, y que allí, como en los cuarteles, se conoce con el nombre de «bola de salvado».

No se le sirve vino y debe dos litros de leche, que proporciona la enfermería.

Añadiremos algunos detalles complementarios al relato que hicimos del drama de la calle de Tronson Ducoudray.

Al llegar delante de la casa del crimen, Gabriela estaba sumamente conmovida.

En el pasillo cogió la mano del inspector principal, Soudais, y colocándose en el pecho dijo: —¡Ah! ¡Ved que todavía me late el corazón!

Eyraud ha insistido en afirmar que Gabriela estuvo esperando á Gouffé la noche del 26 de Julio para llevarle á la casa de la calle de Tronson Ducoudray.

Por su parte, Gabriela sostiene que Eyraud dió por la tarde á Gouffé las señas de su antigua amante, y le invitó á que fuese á visitarla.

—Soy un miserable—ha dicho Eyraud—y soy un asesino; pero nada más, nada de lo que da á entender Gabriela. Además, si yo hubiese dado á Gouffé las señas de Gabriela, hubiera cometido una imprudencia que salta á la vista. El escribano hablaba á todas horas de sus conquistas, y seguramente habría indicado á algún amigo suyo las señas de Gabriela, en cuya casa había estado. Entonces se hubiese sabido que pasó la noche del 26 de Julio en la calle de Tronson Ducoudray, descubriéndose el crimen inmediatamente.

Como Gabriela está enferma, no pudo ser interrogada el miércoles.

Tampoco declaró Eyraud aquel día.

El juez de instrucción ha conferenciado detenidamente con los médicos alienistas que examinaron á la jóven.

Es posible que... que Gabriela...

CUESTION OBRERA

La cuestión que en estos momentos preocupa a todos los países y discuten los obreros de todo el mundo, relativa a la fijación por la ley de un máximo de trabajo de ocho horas diarias, ha dado lugar en Inglaterra a un incidente sumamente curioso entre los dos representantes de las clases trabajadoras inglesas, señores Bradlangh y Hyndman, que nuestros lectores verán con interés.

El primero ha declarado en el Parlamento, de donde es miembro, que no cree en la seriedad con que los jefes del partido obrero piden una ley que fije en ocho horas el trabajo de los obreros, y los ha retado a discutir el asunto en un *meeting* público convocado al efecto. Mr. Hyndman por el contrario, se compromete a sostener que esa limitación legal para los trabajadores mayores de edad será un gran alivio a su estado actual y un correctivo a la anarquía industrial; pero Mr. Bradlangh contesta disponiéndose a probar que, aun cuando fuera de desear que todos los que viven del salario trabajen el menor número de horas diarias que sea compatible con la marcha de las industrias, la limitación impuesta por medio de una ley traerá resultados fatales para la mayor parte las industrias del país, sosteniendo, en cambio, que la disminución de las horas de trabajo en cada una de ellas deberá determinarse por medio de conciertos amistosos entre los capitalistas y los trabajadores.

Exige además Mr. Bradlangh que Mr. Hyndman redacte antes del *meeting* el proyecto de ley que se ha de someter al Parlamento, a fin de que todo el mundo pueda apreciar el verdadero carácter y los verdaderos propósitos de esta medida.

Crónica marítima

Resoluciones:

El capitán de infantería de marina don Víctor Sainz ha sido destinado a la 1.ª reserva, 4.ª brigada; los tenientes don Pedro Quitana y don Gerardo Manzano, a la 2.ª brigada y a la 4.ª de la 1.ª reserva; los alféreces don Manuel Silva, a la 1.ª de la 2.ª reserva; don Domingo Brundoin, don José Vázquez, don José Taboada, don José Lamos y don Pedro Tejeiro, como agregados al tercer tercio; don Manuel Oseisa, don José Ramírez y don Andrés Méndez, como agregado al 4.º tercio, y don Diego Gómez, con igual destino al 5.º tercio.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Mondariz, al alférez de navío don César Rodríguez Balceme.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Jerez de la Frontera y Alicante al teniente de navío don Manuel Pérez y Díaz de Balceno.

Idem dos meses por asuntos particulares para la corte al alférez de navío D. Carlos Iñigo.

Ha sido nombrado primer secretario de la comandancia general del apostadero de la Habana el capitán de fragata don Esteban Almeda y Martínez Gallegos.

Ha sido nombrado comandante de la fragata *Gerona* el capitán de navío don Francisco Vila y Calderón.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Algeciras el teniente de navío don José Riera y Alberni.

Se han concedido dos meses de licencia al capitán de artillería de la armada don Juan Salvador y Sánchez.

Idem cuatro al alférez de navío don Antonio

LA MONARQUÍA (2)

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Son Vocales natos de la Junta central, tengan ó no el carácter de Diputados:

Primero.—Los ex-Presidentes del Congreso de los Diputados.

Segundo.—Los ex-vicepresidentes primeros del mismo cuerpo por orden de antigüedad, hasta completar el número señalado en el párrafo anterior.

Son vocales natos de las Juntas provinciales:

Primero. Los ex-presidentes de las respectivas diputaciones, avecindados en la provincia.

Segundo. Los ex-vicepresidentes de las respectivas diputaciones también avecindados en la provincia, por orden de antigüedad, hasta completar el número de diez con los ex-presidentes.

Tercero. Cuatro diputados provinciales en ejercicio, elegidos por la diputación al constituirse en cada bienio por voto uninominal en un solo escrutinio.

La Junta central y las provinciales completarán el número de seis vocales con suplentes, que serán los ex-vicepresidentes que sigan en orden de antigüedad, y á falta de éstos en la Junta central, los diputados del último Congreso que lo hubieren sido en mayor número de legislaturas, y en las provinciales los diputados que lo hubiesen sido más veces.

Los presidentes serán sustituidos por los ex-presidente más antiguos.

Son vocales natos de las Juntas municipales:

Primero. Los individuos del ayuntamiento.

Segundo. Los ex-alcaldes vecinos del mismo Municipio.

Pérez; dos al teniente de navío don Rafael Vianco, y dos al teniente de navío don Antonio Morante y Seytre.

Ha sido nombrado contador de la primera subdivisión, y de la segunda agrupación del arsenal del Ferrol el contador de navío don Nicolás Franco y Salgado Araujo.

DEPARTAMENTO DE CADIZ

Para eventualidades ha sido destinado al departamento de Cartagena el comandante de infantería de marina don Manuel García de Paadín.

Al capitán de fragata don Rafael Micón y Louplá se le conceden dos meses de licencia por asuntos propios.

Ha sido destinado al Apostadero de la Habana para eventualidades el teniente de navío de primera clase don Ricardo Brú y Bobadilla.

Se ha expedido pasaporte para Vich al teniente auditor de primera clase don Ramón Cebreceros Martínez.

En uso de vacaciones se ha expedido pasaporte a los jefes y oficiales siguientes: Ingeniero jefe de primera don Iudalecio Alonso para Villalar.

Teniente de navío don Ricardo Fernández de la Puente, para Badajoz.

Idem don Manuel Andujar, para Santoña.

Alférez de navío don Francisco Pou Magraner, á Palma de Mallorca.

Id. don Teodoro Pou Magraner, idem.

Id. don José Gomez Parejo, á Bilbao.

Id. don José Fita Polanca, á Valencia.

El contador de navío don Manuel Arjona Subiela ha sido nombrado habilitado de la plana mayor de este departamento en relevo de don Alejandro Biondi que cumplirá el 17 de Setiembre próximo.

Ha sido nombrado en comisión, ayudante de la Comandancia de Marina de Algeciras el teniente de navío don José Riera Alberni en relevo del piloto don Felix Flores.

Queda sin efecto el destino á la brigada de depósito del Apostadero de la Habana del alférez de infantería de marina don Ramón Gener y García de Guevara.

Pasa á sustituirlo en el mismo, el del propio empleo don José Delgado Castro.

Del interior

Parece que el crucero designado para prestar servicio en el apostadero de la Habana es el *Reina Cristina*.

Se han recibido órdenes telegráficas para que sea alistado con urgencia el vapor de guerra *Ferrolano*, saliendo inmediatamente para San Sebastián al servicio de la Real familia.

NUESTROS DIQUES

Reconocida por el Gobierno la necesidad de componer el dique de la Campana, cuyo barco-puerta y alguna galería precisan reparaciones, no podemos explicarnos la demora en el despacho del expediente de carena, para los otros diques que hoy inservibles cuenta el Arsenal.

De continuar esta lamentable apatía, las filtraciones del dique único en servicio, serán cada día mayores aumentándose las del barco-puerta con amenaza de inutilizarlo y obligar al acorazado *Pelayo* y crucero *Reina Regente*, á practicar la limpia de sus fondos al extranjero, y á Cartagena los demás cascos, por no contar aquí con elementos para faena tan importante y precisa.

No puede el Gobierno en manera alguna ignorar esta situación, pues, según hemos oído, ha

A los presidentes de las Juntas municipales les reemplazarán los tenientes de alcalde y concejales, de la manera prevista en la ley Municipal.

Serán secretarios: de la Junta central, el oficial mayor de la secretaría del Congreso de los diputados; de las Juntas provinciales los secretarios de las diputaciones; y de las municipales, los de los ayuntamientos.

Los Secretarios no tendrán voz ni voto, y serán auxiliados por los empleados de las respectivas Secretarías.

Para todas las sesiones que las Juntas deban celebrar, el Presidente respectivo convocará á los Vocales natos y á los suplentes que considere necesarios. Si, á pesar de esto, no se reuniese número suficiente, la sesión se celebrará al día siguiente, previa convocatoria de los suplentes que residan en la capital y con el número de los que asistan.

Art. 11. El día 1.º de Abril de cada año los jueces municipales remitirán á los respectivos alcaldes lista certificada de los asentados del registro civil, comprensiva de los electores que hubiesen fallecido durante los doce meses precedentes; y los jueces de instrucción y de primera instancia también lista certificada de las resoluciones judiciales firmes dictadas durante el mismo período de tiempo, que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Art. 12. El día 10 de Abril, á las ocho de la mañana, los alcaldes, bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales las listas siguientes:

Primera. La definitiva de electores del año anterior, con expresión de la edad, domicilio y profesión actual de cada uno, y de si sabe ó no leer y escribir.

Segunda. La de los inscriptos en la anterior

dictado algunas Reales órdenes para ocupar dicho dique de la Campana; procedimiento que se sigue cada vez que entra un buque á utilizar sus servicios.

A mayor abundamiento cuenta con ese dique para las operaciones de limpia, y otros importantes de los tres cruceros en construcción.

Conste, que no tratamos con esto de hacer cargo alguno al nuevo ministro señor Beránger, que tal vez ignore este estado del dique nuevo.

Nos mueve solamente el deseo de que conceda á este asunto preferente atención, resolviendo cuanto antes la carena de los diques, para reparar en seguida el único grande de mareas que hay en nuestro país.

Existían ayer en las diferentes salas del hospital militar 134 enfermos.

En atención á los fuertes calores que á la caída de la tarde se sienten en este tiempo, mucho habían de estimarle las bellas ferrolanas al señor de Carranza, se sirviese ordenar á la música de infantería de marina, variase las horas de audición concurrendo al paseo de ocho á diez de la noche.

Se hacen preparativos en el Seijo para la romería de Franza que se celebrará los días 25 y 26, con fuegos, bailes campestres y de sala y demás alicientes propios de estas solemnidades.

La circunstancia de celebrarse corrida de toros en nuestra ciudad el día de Santiago, hace presumir que tendrán más importancia las fiestas el segundo día.

En el exprés de hoy es esperado en la Coruña, nuevo gobernador civil de la provincia don Maximiliano Linares Rivas.

Con objeto de saludarlo han salido algunos de nuestros amigos para la vecina capital.

Hoy zarpó con rumbo á San Sebastián el cazatorpederos *Destructor*.

A la mediodía de ayer se recibieron nuevas órdenes para que la Escuadra de Instrucción emprendiera viaje, zarpando para la Coruña, á donde llegó sin novedad á las seis de la tarde.

Desde dicho punto continuará su crucero por el litoral gallego, visitando los puertos de las rías bajas.

Ya se han repartido al público los prospectos anunciando las nuevas corridas de toros para el 25 y 27 del corriente mes.

Por fin ha podido realizarse la combinación anunciada entre la compañía dramática que vino actuando en *Romea* y un cuadro de zarzuela del que forma parte la tiple Fernani que dió en el teatro de Tamberlik de Vigo algunas representaciones.

Con el concurso de esta novedad la Empresa Casado abre un nuevo abono por cuatro funciones que tendrán lugar el miércoles, jueves, sábado y domingo.

Alcaldía del Ferrol.—El ayuntamiento de esta ciudad, contrata la construcción de varias prendas de uniforme para la guardia municipal, divididos en dos grupos, comprendiéndose en el primero cuarenta y cinco trajes compuestos de pantalón, chaleco y guerrera, y en el segundo veinte capotes para guardia municipal, veintidos idem para serenos, veintidos gorras para idem y veinticuatro gorras (tormentosas) para guardias, bajo los tipos que arroja el presupuesto, que son, el de 3.150 pesetas para el primer grupo y el de

que desde su publicación hubiesen fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad, con expresión de la causa.

Tercera. La de los que teniendo en el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el art. 1.º, no consten en la lista primera.

Cuarta. La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio de derecho electoral.

A estas listas, de cuya exactitud con sus necesarias referencias responderán con certificación en cada pliego el alcalde y el secretario del ayuntamiento, acompañará el anuncio, que también se repitirá por pregones en donde sea acostumbrado, de que el 20 del propio mes habrá de reunirse en la sala de sesiones del ayuntamiento la junta municipal del censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Dichas listas y anuncios permanecerán expuestos en el mismo sitio, bajo igual responsabilidad, hasta el día de la celebración de la junta á que se refiere el párrafo precedente.

Art. 13. El día 20 del mismo mes de Abril, á las ocho de la mañana, la junta municipal del censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del ayuntamiento.

El presidente pondrá sobre la mesa, á disposición de la junta, las listas á que se refiere el artículo anterior, con sus justificantes, y los documentos de que habla el art. 11.

La Junta oírá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por sus individuos ó por cualquier otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.

El secretario expedirá en el acto recibo de ca-

2.958 para el segundo y las condiciones que se hallan de manifiesto en secretaría.

La subasta se celebrará por grupos en esta casa Consistorial el día veintiseis del corriente y hora de dos de la tarde, con las formalidades del artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, y por medio de proposiciones escritas en pliego cerrado (papel clase 11.ª) arregladas al siguiente modelo:

D... vecino de... enterado del anuncio, presupuesto y pliego de condiciones de la subasta para la construcción de las prendas de uniforme para la guardia municipal que expresa el... grupo (en letra) se compromete á confeccionarlas con sujeción á dichas condiciones por los precios tipos señalados (ó con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos señalados.)

(Fecha y firma.)

A la proposición y dentro del pliego que la contenga, se acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito de 160 pesetas como fianza provisional respecto al primer grupo y el del de 150 pesetas en cuanto al segundo grupo, debiendo prestar el rematante la definitiva de 320 y 300 pesetas respectivamente.

Ferrol 14 de Julio de 1890.—El alcalde accidental, *Alonso Román*.

Mañana debe llegar á Vigo S. A. la Infanta Isabel, que se hospedará en el Hotel Continental.

La compañía dramática que dirige los señores Calvo y Donato Gimenez, dispone una función de gala.

Hoy es esperado en aquella ciudad nuestro respetable amigo el señor marqués del Pazo de la Merced, acompañado de su hijo don Angel, teniente de navío, que salieron de Madrid en el mismo tren en que viene el señor Linares Rivas.

PREVISION DEL TIEMPO

Segunda quincena de Julio.—El cambio atmosférico más importante de esta quincena será el de los dos primeros días del mes, en que por excepción tendremos una temperatura relativamente baja é inferior á la normal. Despues entraremos de lleno en el estío, con elevadas temperaturas, y solo hemos de registrar, por punto general, perturbaciones atmosféricas de corto radio de acción, escasa densidad y fuerza, limitadas en sus efectos y con caracteres propios de las tormentas llamadas de calor y nubes de verano.

El primer grupo tempestuoso, compuesto de los días 16 y 17, es, propiamente hablando, continuación del cambio atmosférico que dió principio en los días 11 al 12, y sus centros de acción, aparecen situados en el mar del Norte y á la entrada del Báltico, indican bien claramente que para nosotros son bases de movimientos anticiclónicos con vientos boreales y bajas temperaturas.

El miércoles 16, tendremos, además del centro tempestuoso principal, situado en el mar del Norte, otro secundario en los golfos de León y Génova. A la doble influencia de estos dos centros de acción estará sometida nuestra Península, donde dominarán vientos de entre NO. y NE. con lluvias y tormentas en las regiones septentrional, del NE. y Levante, principalmente, y baja temperatura.

Jueves 17.—Alejado de nuestras latitudes el centro principal, colocado en este día entre Escandinavia y Dinamarca, poca influencia ejercerá en nuestra Península, que estará sometida enteramente á la acción del núcleo tempestuoso colocada en el golfo de Génova. La disposición de las isobaras, representa la influencia de la depresión anticiclónica, extendiéndose desde el Mediterráneo hacia el centro de España, en la cual dominarán en este día los viento del primer cuadrante y lluvias y tormentas, principalmente en las regiones vecinas de dicha mar, con baja de la temperatura, impropia de la estación.

da una de las reclamaciones y documentos con ellas presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecte la reclamación y relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una.

Las actas de las sesiones públicas se firmarán inmediatamente por los individuos de la Junta y por los reclamantes, para quienes es igualmente obligatoria esta solemnidad.

Terminada la sesión pública, la Junta procederá inmediatamente á la formación de las listas siguientes:

Primera. De los electores que hubiesen fallecido despues de la última rectificación.

Segunda. De los que por incapacidad hubiesen perdido el derecho electoral ó se hallaren por otra causa indebidamente inscritos en las listas definitivas.

Tercera. De los que teniendo las condiciones de edad, vecindad y residencia necesarias para ser electores, según el art. 1.º, no consten en las listas definitivas del año anterior.

Cuarta. De los inscritos en las listas del año anterior que hubiesen perdido la vecindad.

Quinta. De los electores cuyo derecho se hubiese suspendido.

Sesta. De los electores cuya incapacidad ó suspensión hubiese terminado.

Septima. De las reclamaciones de inclusión.

Octava. De las reclamaciones de exclusión.

En las seis primeras listas no se incluirán otros nombres que los de aquellos que hubieren sido objeto de reclamación.

Sobre cada una de las reclamaciones informará la Junta, espresando los fundamentos de sus informes, así como los de los votos de minoría que hubiere.

El secretario levantará acta espresiva de todos

El segundo grupo tempestuoso estará comprendido entre los días 21 al 23, y deberá situado el centro en los días 21 al 22 hacia las islas Canarias y Madera y en el Norte de África, extendiéndose las isobaras de Sud á Norte en nuestra Península. Sometida ésta en dichos días á la influencia del siroco y de los alisios africanos, se producirán vientos de entre SE. y SO. y tormentas de calor.

Aparece colocado el centro de este grupo tempestuoso en el día 23, hacia Túnez. Algo más lejos de nuestras costas, se modificará un poco en este día su influencia en España, tendiendo á girar los vientos hacia el Oriente.

El tercer grupo tempestuoso está comprendido entre los días 26 al 27, en los cuales se encuntraré sometida nuestra Península á la influencia de dos depresiones: una procedente del Atlántico y otra situada en el Mediterráneo. Ambas son de escasa intensidad.

El último grupo tempestuoso de esta quincena reúne caracteres por los que se puede calificar de general.

La influencia de esta tempestad se sentirá en la Europa occidental del 29 al 30, y producirá lluvias tempestuosas con vientos de entre SO. y Noroeste.

También llegará á España en dichos días 29 al 30, produciendo lluvias tempestuosas bastante generales, que modificarán algo la temperatura, y vientos de entre SO. y NO.

El jueves 31, aparece colocado el centro tempestuoso al Norte de Irlanda, y las isobaras se modifican sensiblemente, con lo cual representamos una tendencia á girar el viento al NO. en nuestra Península, y que la tempestad se extiende por el Norte y centro de Europa. Las lluvias en España caerán principalmente en las regiones Septentrional y Nordeste, con vientos de entre O. y NO., y temperatura algo más baja que la normal.

NOHERLESOOM.

Se está haciendo una cuestación por las aguadoras que se sirven de la fuente de la plaza de Armas, con objeto de que la verbena en conmemoración de la festividad de la virgen del Carmen, resulte con la mayor lucidez posible.

Las familias que se hallan veraneando en la próxima parroquia de Sillobre y sus inmediaciones están de enhorabuena.

Las fiestas que se anuncian para el viernes, sábado y domingo próximo prometen según nos notician estar muy animadas.

De esta ciudad también sabemos, concurrirá un buen número del elemento joven.

Hállase en la Coruña, el reputado doctor en medicina, don Maximino Teijeiro.

Hoy á las siete de la mañana, abandonó nuestro puerto, dirigiéndose á San Sebastian el caza torpederos *Destructor*.

Atendiendo á las órdenes recibidas, se ha dispuesto que la lancha cañonera *Pevla*, se traslade á San Sebastián.

Hoy quedará en disposición de efectuar el viaje.

También baja hoy del varadero el remolcador *Ferrolano*, procediendo inmediatamente á armarlo para trasladarse con la *Pevla* al punto ya indicado. El mando de este buque será confiado á nuestro amigo el teniente de navío don Juan Carranza, á quien por antigüedad le ha correspondido.

A las siete y media de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el crucero *Colón*.

No se conoce todavía con seguridad el punto á donde se dirige, aunque se cree sea á San Sebastián.

Se ha dispuesto de real orden:

1.º Cuando una fianza constituida en metálico se sustituya ó subroge por valores, ó vice-versa, deberá exigirse siempre el otorgamiento de una nueva escritura.

Y 2.º Si constituida la fianza en valores resultase amortizado alguno de los títulos de que se componga, y fuese necesario sustituirlo por otro de la misma clase, deberá también exigirse el otorgamiento de dicho documento.

Noticias militares.

Se han concedido dos meses de licencia, por asuntos propios, para Carballino (Orease) al sargento del cuarto batallón de artillería de plaza, don Nicasio Fernandez Alvarez; y uno para la Coruña al capitán del regimiento reserva de Trives, don Francisco Paradela.

—Se ha concedido la pensión del Montepío Militar de 1.725 pesetas anuales, á doña Cándida Mosquera Quiroga.

—Han pasado á situación de reemplazo los tenientes de infantería don Alfredo Muñiz y don Hilario Martínez.

—Ha sido destinada la súplica de pensión solicitada al ministerio de la guerra por doña Carolina Hernandez Grandal, viuda del comandante de la guardia civil, don Emilio Plata y Bordes.

—Se han aprobado por el ministerio del ramo, declarándolas indemnizables, las comisiones desempeñadas por el teniente de infantería de reserva de Villalba, don Jacinto Gonzalez, el de la de Sárria, don José Rouco Gonzalez, y el oficial segundo de administración militar, don Rafael Fuertes Arias.

—Se ha concedido á don Eladio y don Luis Becerril Gonzalez, huérfanos del capitán de infantería, don Juan, las dos pagas de tocas á que tienen derecho por reglamento; cuyo importe de 505 pesetas, duplo de las 250 que de sueldo mensual disfrutaba el causante, se abonará á los interesados por mano de su tutor, don Isidro Becerril Rondero, en las oficinas de administración militar del distrito de Castilla la Nueva.

UN COMUNICADO

Por tratarse de una persona que se hizo cono-

cida en un semanario de esta localidad, publicamos el siguiente comunicado tomado de *La Prensa Gallega*:

EL SEÑOR LINARES RIVAS

El nombre de este buen caballero ha servido ayer, merced á la sección telegráfica de *La Vos de Galicia*, de pasto á todas las conversaciones. Pero por si aquel periódico no tuviese bastante con sus telegramas, para menoscabar la reputación del Sr. Linares Rivas, publicó también un fondo en que no se sabe que admirar más: si la aparente sinceridad que *La Vos* quiere afectar ó la falta de caballerosidad de que tal artículo adolece.

No soy coruñés. No soy tampoco conservador. Soy republicano; soy revolucionario y formo parte de la redacción de un periódico gallego que es hoy el primero de la región galaica en defender la necesidad de la revolución; y por tanto no puede ser sospechoso para nadie este casi comunicado.

Bien pudiera haberme dirigido á *La Mañana*, pero entonces resultaría que lo que pienso decir obedecería á la pasión antes que al convencimiento; así es, que opté por hacer uso de la hospitalidad que *La Prensa Gallega* me ha concedido, porque sé que esta digna publicación no puede ni debe ser reputada por nadie de parcial en cuanto al punto de que pienso ocuparme.

Ignoro si mis amigos; si los que conmigo hacen propaganda revolucionaria en una de las localidades de Galicia que pasa por ser eminentemente revolucionaria, calificarán de incorrecto im proceder; pero como no acostumbro á regular mis acciones por el que dirán; como me precio de ser bastante independiente para poder seguir siempre los impulsos de mi conciencia y á ella tan solo ajusto mis actos, á ella habré de atenderme; también hoy, sea cual fuere la censura que esta actitud mía merezca, porque soy de los que creen que el que «no es buen amigo no es bien nacido y yo me precio de reunir ambas cualidades».

Llegué á la Coruña el viernes. El sábado he leído lo que *La Vos de Galicia* ha escrito acerca del señor Linares Rivas que si estuviere aquí no sería yo quien tratase de defender su buen nombre porque el señor Linares Rivas se basta y se sobra para defenderse en todas ocasiones á menos que esté persuadido de que la p-queñez de los que atacan es tal, que ni aún merezcan el desprecio, por que en tales casos opta, y hace bien dejar sin contestación los cargos que tan insignificante procedencia tienen.

Pero el señor Linares Rivas, no está aquí. Y como hace 18 años que este señor me honra y distingue con su amistad particular; como yo creo que la mayor muestra de cariño que un amigo puede á dar otro consiste en defenderle cuando de una manera poco noble, poco digna, poco caballerosa, en fin, se le ofende, no puede eludir el compromiso que conmigo mismo tengo de obrar de tal manera, y por tanto afirmaré aquí que *todo cuanto dice La Vos de Galicia en su número del sábado es un ataque innoble hijo tan solo de la envidia que las condiciones personales del señor Linares engendran en seres que han nacido tarde para medirse con él*.

Aguardarase á que el señor Linares Rivas estuviese aquí, y atacárase. «Ofendiéndose como más conveniente fuese; pero mortificarle en un momento en que no puede rechazar ni devolver la ofensa que se le infiere, es uno de los actos que á ninguna persona regular se le habian ocurrido.» Estaba, por lo visto, reservado á los pundonorosos redactores de *La Vos de Galicia*.

Conste, pues, que falta á la verdad todo aquel que ponga en duda la caballerosidad; la delicadeza; la hidalguía; la nobleza de sentimientos del señor Linares Rivas, y quien tal hizo desconoce por completo las mas elementales reglas de la educación.

Conste que me inspira odio la política conservadora, que el señor Linares Rivas ha de representar en esta provincia porque repito que soy republicano; que soy revolucionario; que soy enemigo irreconciliable de la Monarquía; pero soy amigo particular del señor Linares Rivas, que le quiero como un amigo debe querer á otro y por tanto creo cumplir un deber al recordar á los que las olvidaron, las leyes de la decencia.

Ya se que el señor Linares se ha de ofender conmigo por el acto que aquí realizo; tal vez mis correligionarios y compañeros de redacción conciben por él sospechas respecto á mi, pero así al uno como á los otros, contestaré *pareceme que he cumplido un deber; mi conciencia está tranquila y por tanto juzguen Vds. de mi como mejor les plazca*.

No me gusta buscar notoriedad para mi nombre, que es humilde aunque honrado por eso suscribiré este artículo con mis iniciales; pero por si alguien pudiera encontrar ofensa en mis palabras; como yo tengo la buena costumbre de responder de sus actos en todo tiempo y lugar, dejo en poder de la distinguida redacción de *La Prensa Gallega* las señas de mi domicilio aquí y en la población en que tengo mi residencia habitual, con el bien entendido de que sin necesidad de violentarme sé acudir siempre al terreno á que quiera llevarse.

No debo terminar sin hacer presente mi más profundo reconocimiento á los redactores de *La Prensa Gallega* por la hospitalidad que han concedido á estas mal pergeñadas líneas.

T. DE C.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, y de doce á tres de la tarde para el registro civil, y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 15

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—763'2.

Viento reinante.—S.

Fuerza del viento.—3º.
Horizonte.—Cerrado en niebla.
Termómetro.—15º.
Mar.—Marejada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las doce y cuarenta y cuatro minutos de la mañana.

Id. bajamar, á las seis y cincuenta y seis de la tarde.

Segunda pleamar, á las doce y veinte minutos de la noche.

Id. bajamar, á las seis y treinta y dos de la mañana.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 11

Nacimientos

Francisca Losada Verdura.
Antonio Enrique Rodríguez Paton.

Defunciones

Juan Garcia Permuy, 14 meses.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 10'10 n.

Imponente manifestación se celebró en París, para celebrar la proclamación de la República.

Un suceso inesperado vino á turbar el entusiasmo.

Al pasar Mr. Carnot se adelantó un sujeto revolver en mano disparando un tiro al presidente de la República. La policía y el pueblo se echó sobre el agresor.

Mr. Carnot resultó ileso.

El agresor declaró que con el atentado no perseguía otro objeto que el de llamar la atención, cargando al efecto el arma con pólvora sola.

Madrid 14, 11'10 n.

Mañana 15 llegará á esta corte el señor Peral. Es fácil visite á la Regente para darle gracias por el regalo con que honró al ilustre marino.

Prepárasele un entusiasta recibimiento por todas las clases sociales.

En las esquinas de todas las calles aparecen fijados grandes carteles anunciando la llegada del inventor del submarino, é invitando al pueblo madrileño, para que, una vez más, dé pruebas de su amor á la patria al victorear á quien tanto sabe engrandecerla con los productos de su genio.

Madrid 14, 10'25 n.

El respetable hombre público señor Camacho ha visitado hoy al señor Cánovas, adhiriéndose al partido conservador, del que se había retraído hace algún tiempo.

El reingreso de tan notable hacendista ha causado gran satisfacción en el partido, pues nadie ignora las grandes dotes que le adornan.

Se ha acordado otorgar plaza á los aspirantes de la judicatura que han obtenido la calificación de notable, en las últimas oposiciones.

El cólera sigue actuando en la provincia de Valencia.

Madrid 14, 11 n.

Hoy ha tomado posesión de la alcaldía de Madrid el señor Bustillo. El alcalde saliente le presentó todo el personal que está á sus órdenes.

El señor Bustillo piensa ejercer su actividad en cuanto tienda á moralizar la administración del Municipio.

En la manifestación huelguista que hoy se ha celebrado en Manresa, ha tenido que intervenir la fuerza pública.

Los obreros opusieron resistencia para disolverse y hubo necesidad de hacer uso de las armas.

De la colisión resultaron varios obreros heridos y algunos soldados contusos.

Madrid 14, 11'50 n.

En el Consejo verificado hoy se han

ocupado los ministros con gran interés de las proximas elecciones provinciales.

Por unanimidad se ha acordado aconsejar á todos los gobernadores, obren con toda imparcialidad sujetándose á la ley.

También se han ocupado de la cuestión sanitaria, estudiando la manera de impedir la propagación del cólera y atender á las necesidades públicas.

Los expedientes administrativos han ocupado gran rato á los consejeros responsables y han convenido todos en ordenar á las respectivas oficinas la pronta resolución de cuantos asuntos existan en las mismas.

Bolsin 4 por 100 interior 75'95.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la valenciana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CARIDAD

El jóven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz marino, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta *Villa de Bilbao*, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.

Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

Sucursal española.—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.

Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 14 al 15 del actual el vapor español

TINTORE

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

PÉRDIDA

Desde la calle de la Magdalena al Canton se ha perdido en la tarde de ayer una cadea de oro con una medalla de la Concepción. Se suplica á la persona que la hubiese hallado, se sirva entregárla en esta administración donde se le gratificará.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Garda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID